

**AUTORIZA SALIDA DE VEHÍCULOS
MUNICIPALES, REGIÓN DE O'HIGGINS,
SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 13 SEP 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4239 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2790 de Alcalde (S) de 13 de septiembre de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 13 de septiembre de 2019; Memorandum N° 1019 de Director Desarrollo Comunitario de 13 de septiembre de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 3909 de 28 de agosto de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Alcalde, a don Luis Mayorga, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:



AUTORIZASE, la salida con destino a la localidad de Rapel, Región de O'Higgins, de los vehículos municipales, que a continuación detallo:

- **KIA FRONTER,** placa patente única KXTJ-36, el que será conducido por don Franklin Ivano Cifuentes Casas, cédula de identidad N° [REDACTED]
- **FORD,** placa patente única KVTC-11, el que será conducido por don Manuel Navarro, cédula de identidad N° [REDACTED]

El itinerario del vehículo será el siguiente: 14 de septiembre de 2019, la salida será desde dependencias de la DIMAP, a las 08:30 horas y, su posterior regreso al mismo lugar, a las 16:30 horas.

Se trasladará a doña Verónica Larraguibel Bakman, quien ocupaba dependencias de la multicancha Villa Ríos Dos y, fue desalojada.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**



Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de
Independencia
LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/MS

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DIDECO - Dpto. Seguridad Pública e Inspección General - Interesada (o) - Oficina de Partes.

130919